



Paraná, 28 Abril de 2025

CIRCULAR N° 2 /2025

Estimado colega:

Nos dirigimos a Ud. para informarle que en la última Asamblea General Ordinaria realizada el 25/04/2025, se resolvió actualizar los valores del Derecho de Ejercicio Profesional, Derecho de Inscripción, Reinscripción, Rehabilitación y otros conceptos, sobre la base de la variación acumulada trimestral del IPC. Se transcriben a continuación los nuevos importes, que consideran la variación del indicador hasta marzo 2025, correspondiendo los siguientes valores:

Derecho de Ejercicio Profesional Matrícula Plena

Importe Anual:	\$ 297.600	Importe Mensual:	\$ 24.800
----------------	------------	------------------	-----------

Derecho de Ejercicio Profesional Matrícula Autobloqueada

Importe Anual:	\$ 148.800	Importe Mensual:	\$ 12.400
----------------	------------	------------------	-----------

Derecho de Ejercicio Profesional para Profesionales inscriptos en la matrícula dentro de los seis meses de graduados y durante los tres primeros años de matriculación.

Importe Anual:	\$ 137.640	Importe Mensual:	\$ 11.470
----------------	------------	------------------	-----------

Derecho de Inscripción, Reinscripción y Rehabilitación.

Derecho de Inscripción de profesionales con domicilio real en la provincia de Entre Ríos	Sin cargo.
Derecho de Inscripción de profesionales con domicilio real fuera de la Provincia	\$ 297.600 (*) (tres cuotas)
Derecho de Reinscripción/Rehabilitación	\$ 148.800. (en tres cuotas)

(*) No se aplica en caso que el Consejo al que corresponde el domicilio real del profesional tenga reciprocidad con el nuestro Consejo por el cobro de este Derecho.

Foro de Jubilados: \$ 6.200.

Plan de Formación Profesional Continua: \$ 2.664.

Plan Manos Abiertas: Aporte Mínimo \$ 1.904. (Para aquellos que aporten o deseen aportar)

Vigencia: A partir del 1º de mayo de 2025. En el caso del Derecho de Ejercicio Profesional, Plan Manos Abiertas y Foro de Jubilados se aplicará a la cuota del mes de Abril de 2025, que vence en el mes de Mayo de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Cra. Sabrina Rojas
SECRETARIA

Cr. Julio C. Fochesatto
PRESIDENTE